



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

Resolución nº 039/2025, de 26 de agosto de 2025, del Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Cáseda, por la que se adjudica el contrato de obras para llevar a cabo los trabajos forestales a realizar en el monte comunal de Cáseda.

D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Cáseda:

Vista la Resolución 87/2024, de 19 de junio de la directora general de Medio Ambiente, se convocó la solicitud de subvenciones a actividades forestales, aprobándose las bases reguladoras y la convocatoria para la campaña forestal 2024-2025 de las ayudas a trabajos forestales promovidos por entidades locales y agentes privados, incluidas en las intervenciones 6881.1 Repoblación Forestal y Sistemas Agroforestales y 6881.4 Actuaciones forestales con objetivos medioambientales del PEPAC 2023-2027. Identificación BDNS: 769774.

Visto el procedimiento de licitación de los trabajos forestales a realizar en el monte comunal de Cáseda en la campaña 2024-2025, el cual se ha llevado a cabo a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) mediante el procedimiento abierto regulado en los art. 72 y ss. de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos de Navarra.

Vista la apertura de las proposiciones y valoradas por la unidad gestora del contrato.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL
EXCAVACIONES ELCANO SESMA, S.L.	44.000,00 €	SI
NIVELACIONES PAMPLONA, S.L.	46.786,59 €	SI

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL	TOTAL
EXCAVACIONES ELCANO SESMA, S.L.	90	10	100
NIVELACIONES PAMPLONA, S.L.	84,64	10	94,64

Visto el artículo 72 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos, en relación con el artículo 226 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de adjudicación emitida el 20 de agosto de 2025 por la unidad gestora.



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

HE RESUELTO:

Primero. - Proceder a la adjudicación del contrato de obras para llevar a cabo los trabajos forestales a realizar en el monte comunal de Cáseda según la mayor puntuación obtenida y por ser la oferta más ventajosa, a la empresa **EXCAVACIONES ELCANO SESMA, S.L.** por la cantidad que asciende a CUARENTA Y CUATRO MIL EUROS (44.000,00 €) IVA NO INCLUIDO, con cargo a la partida presupuestaria “*Selvicultura y caminos rurales*”.

La eficacia de la adjudicación quedará suspendida durante el plazo de 10 días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación.

Segundo. - Autorizar el gasto necesario de esta adjudicación con cargo a la partida presupuestaria “*Selvicultura y caminos rurales*”.

Tercero. – Trasladar el acuerdo al área de Intervención del Ayuntamiento de Cáseda.

Cuarto. – Publicar la adjudicación del contrato en el Portal de Contratación de Navarra.

Quinto. – Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y al resto de empresas ofertantes, indicándoles que contra el mismo, que pone fin a la vía administrativa, cabe la interposición de los recursos administrativos y jurisdiccionales que se detallan a continuación:

a) Reclamación en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, prevista en el artículo 122 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto de adjudicación establecido en el artículo 124.2.b) del mismo cuerpo legal.

b) Recurso de reposición ante el órgano del Ayuntamiento de Cáseda competente para la presente contratación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución.

b) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación o publicación del acto.

c) Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de la notificación o publicación del acto.

16010227L
JESUS
ANTONIO
ESPARZA (R:
P3106800J)

Firmado
digitalmente por
16010227L JESUS
ANTONIO ESPARZA
(R: P3106800J)
Fecha: 2025.08.26
14:11:24 +02'00'

En Cáseda, a 26 de agosto de 2025

El Alcalde,

D. Jesús Esparza Iriarte



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004